

PROYECTO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

(Aprobado por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 30 de marzo de 1998)

Con motivo de la revisión de los nuevos planes de estudio, que ya se ha empezado a llevar a cabo en las Facultades y Escuelas, se inició un proceso de reflexión sobre la misión de COMILLAS como institución educativa de la Compañía de Jesús y sobre la mejora y el control de la calidad de su enseñanza como factor de diferenciación frente a otras opciones universitarias.

Dentro de este proceso y con la pretensión de poder formular lo que pudiera ser un proyecto educativo de COMILLAS -que permitiera a su vez servir de inspiración para establecer algunos criterios en la revisión de los planes de estudio-, el Rector de la Universidad designó a finales de 1995 una Comisión compuesta por órganos de gobierno y profesores de la Universidad. Desde entonces y a lo largo de todo el año 1996 esta Comisión se reunió en varias sesiones para reflexionar sobre:

1. El diseño del proyecto educativo de COMILLAS, orientado hacia una formación general complementaria de la específica de cada carrera, que suponga un rasgo o sello distintivo de nuestra Universidad.
2. La formación integral de la persona dentro de nuestra Universidad más allá de lo estrictamente profesional y de la mera transmisión de conocimientos.
3. El estilo de COMILLAS como institución, sus objetivos y su pedagogía, en relación con las enseñanzas que ofrece conducentes a un título de Licenciado, Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o a un título propio equivalente.

Una doble preocupación estuvo presente en las discusiones de la Comisión: por una parte, algunas cuestiones relacionadas con *la calidad*, que se traducen tanto en aspectos metodológicos y docentes como en aspectos más estructurales relacionados sobre todo con las titulaciones que se imparten, los ciclos que las componen, las asignaturas obligatorias, optativas y de libre elección, los posibles nuevos estudios o la enseñanza de idiomas. Por otra parte, *los valores* que se transmiten en nuestra Universidad, en aspectos relacionados con la formación humana y social, la promoción de la justicia y la relación entre la fe cristiana y las culturas contemporáneas.

La Junta de Gobierno de la Universidad en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1998 acuerda aceptar los resultados y conclusiones de los trabajos de aquella Comisión aprobándolos como:

PROYECTO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

COMILLAS, en el contexto de la misión propia de una institución de la Compañía de Jesús, se propone como objetivo lograr la formación superior más adecuada para la educación integral de una persona que vive en el tiempo y la sociedad actuales. El logro de este objetivo ha de tener en consideración cuatro ámbitos:

1. Los *procesos de aprendizaje* que constituyen esa formación superior.
2. Las características de la *educación integral*, que atienda a todas las dimensiones de la persona y relacione la formación cultural con los valores morales.
3. El *contexto de la misión actual de la Compañía de Jesús* como referencia obligada.
4. El *profesorado* que constituye el cauce pedagógico fundamental en la aplicación de un proyecto educativo.

1. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN SUPERIOR

La calidad de la formación se puede entender como *la calidad del estudiante* que resulta del proceso de enseñanza y aprendizaje, proceso en el que este último tendrá que ir desplazando progresivamente a aquella otra. Podríamos decir que *la calidad de la enseñanza se refleja en la calidad del enseñado*. En esta calidad influyen muchas variables, comenzando por el mismo

estudiante que cada vez ha de ser más responsable de su propio aprendizaje pues él es el principal artífice de su propia formación. Sin embargo, una variable muy importante es la calidad del profesor, no solamente en relación con su formación profesional y científica, sino también en lo que se refiere a sus *habilidades docentes* y a sus *actitudes y cualidades humanas*. La *calidad del aprendizaje* del alumno depende en buena medida de *cómo* estudia y de *cómo* trabaja (no solamente de *qué* estudia), que a su vez depende de la habilidad docente del profesor y de su capacidad de guía y tutor. Estas habilidades, verdaderamente complejas, constituyen una parte importante de la cualificación profesional de los profesores universitarios y se ponen en práctica en momentos y contextos diferentes.

1.1. Programación y coordinación

1.1.1. A partir de los objetivos generales de la titulación y del correspondiente plan de estudios así como del perfil del titulado que se quiere formar, que han de estar muy bien definidos, el profesor de una asignatura, en el seno del departamento o área de conocimiento, debe hacer explícitos cuatro aspectos fundamentales:

- a) Los *objetivos* que desea que los estudiantes alcancen:
 - En qué se van a modificar las capacidades actuales de sus alumnos por el hecho de cursar la asignatura.
 - Cuáles son sus prioridades y, en función de ellas, qué metas se propone.
 - Qué parte de tales metas, en su caso, considera irrenunciables o básicas y deben ser alcanzadas por todos los alumnos.
 - Qué partes podrían considerarse opcionales o de excelencia.
- b) Los bloques de programa y el contenido de los temas que integran esos bloques. La organización interna de estos contenidos permitirá disponer de un criterio para tomar decisiones de ampliar o, en caso necesario, recortar contenidos, para ajustar la materia al desarrollo del curso, al aprendizaje de los estudiantes y al tiempo disponible.
- c) El calendario de desarrollo del curso, la metodología de enseñanza y aprendizaje y los materiales: libros de consulta, materiales complementarios, prácticas, actividades fuera del aula que se van a emplear.
- d) Los criterios de evaluación: en qué medida, para superar la asignatura, determinados objetivos y contenidos tienen que ser alcanzados por los estudiantes, tanto para poder proseguir después otras materias posteriores como para ejercer con eficacia las capacidades que se desarrollan con el aprendizaje de la asignatura en cuestión.

Esto lleva hacia la conveniencia de elaborar un programa de la asignatura que sea algo más que una lista de temas a presentar tanto a otros colegas como al Decano o Director, y que contenga una distribución de tiempos y algunas previsiones de evaluación.

1.1.2. Además, son muy importantes los aspectos de coordinación:

- a) tanto la *coordinación vertical*, que se refiere a la progresión de los estudios a lo largo de la carrera y que es responsabilidad del Jefe de Estudios de la titulación y de los departamentos y áreas de conocimiento,
- b) y la necesaria homogeneidad del desarrollo de aquellas asignaturas idénticas que se dan por distintos profesores en distintos grupos y cuya responsabilidad corresponde al departamento o área de conocimiento. Asimismo el departamento o área de conocimiento deben ser competentes para llegar a acuerdos entre el profesorado en lo que se refiere al uso de materiales didácticos y a la organización y desarrollo de las pruebas de evaluación. Las normas de funcionamiento de las asignaturas de cada departamento deben estar claramente establecidas y deben figurar en los programas los cuales han de estar publicados a tiempo,
- c) como la *coordinación horizontal*, que se refiere al curso o al grupo y en la que necesariamente tendrá que intervenir también el tutor o coordinador de cada curso.

1.2. Metodología, tutoría y evaluación

- 1.2.1. Determinadas circunstancias pueden explicar que, en la metodología docente, se acuda aún frecuentemente a la lección magistral. Con todo, ésta debe en cualquier caso realizarse de tal manera que promueva la madurez mental e intelectual de los estudiantes, fomente su actividad en lugar de su pasividad, les impulse a consultar libros y fuentes originales, y sirva de mediación para alcanzar los conocimientos y las orientaciones a los que los estudiantes no llegarían fácilmente por sí solos. En orden a conseguir estos objetivos, es conveniente y recomendable combinarla con otros métodos de enseñanza.

De acuerdo con la experiencia pedagógica común, la eficacia del aprendizaje se multiplica cuanto más se abandona el recurso a la lección magistral para dar prioridad a una docencia centrada en la actividad de los alumnos. Al servicio de la misma convendrá favorecer el uso de medios como la preparación y exposición de temas o partes de ellos por los alumnos, la formación de grupos para facilitar el diálogo al interior de los mismos o con el profesor, la realización de tareas breves y específicas por algunos o por el conjunto de los alumnos, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, particularmente en el área de los instrumentos magnéticos, informáticos y audiovisuales, la dinamización de la clase en el caso de existir un libro de texto o apuntes previamente editados, las lecturas debidamente seleccionadas y objeto de valoración individual y colectiva, y otros recursos similares.

- 1.2.2. La atención personal al alumno debe ser un rasgo distintivo de COMILLAS. Esta tarea viene facilitada por la existencia de grupos de tamaño reducido pero no es algo circunstancial ni un mero complemento metodológico. Es más, en la medida en que el acento se va a ir desplazando progresivamente cada vez más desde la enseñanza del profesor al aprendizaje del alumno, habrá que prestarle más atención. Es además nuestra respuesta al derecho de los alumnos al diagnóstico adecuado y a recibir una ayuda eficaz. Se apoya en la figura del tutor, pero debe contar con el compromiso de los profesores para realizar un seguimiento lo más individualizado posible del trabajo que los estudiantes van desarrollando en sus asignaturas respectivas y de los resultados que van obteniendo. Para ello habrá que dotarse de un sistema variado y eficaz de recogida de información para la evaluación en el que, con participación de los propios estudiantes, se garantice en todo momento que las dificultades que puedan surgir -al menos, las más graves o las que puedan hipotecar futuros aprendizajes- serán detectadas cuando todavía sea tiempo de tomar decisiones correctoras.

La supervisión de los grupos de alumnos se apoya en la *coordinación* entre los profesores de un mismo grupo, una coordinación horizontal que completa a la coordinación vertical. Mediante una convocatoria cuya responsabilidad corresponde al tutor coordinador del curso, es conveniente llevar a cabo diferentes encuentros a lo largo del curso entre los profesores mencionados, para coordinar la carga lectiva que dentro y fuera del aula se propone a los alumnos y para tener una visión de conjunto de los contenidos esenciales y de las diferentes alternativas metodológicas con las que habrán de tener contacto.

- 1.2.3. La evaluación, finalmente, está muy influida por el hecho de que los alumnos, casi sin excepción, estudian para responder a la pregunta planteada el día del examen. El alumno estudia en función de qué se evalúa y de cómo se evalúa. Si se ajusta la evaluación a los objetivos educativos previamente fijados, la mejora de la evaluación puede repercutir en la mejora de la calidad del estudio. Una buena referencia de la calidad de una universidad es ver qué tiene que hacer el alumno para sacar unas buenas notas.

La evaluación ha de ser predominantemente formativa, además de calificadora. No se trata sólo de informar al profesor y al alumno de los resultados obtenidos. Evaluación no es solamente calificación. Que sea formativa significa que permite

saber tanto al profesor como al estudiante, fundamentalmente en qué punto del proceso de enseñanza y aprendizaje se está en un momento determinado. La evaluación hace posible conocer qué dificultades surgen para, a partir de ahí, considerar qué decisiones se pueden tomar para superar esas dificultades. *Devolver información* al estudiante es, por tanto, una tarea crucial.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL

COMILLAS, como institución educativa, es consciente de que su función principal es formar a sus estudiantes como personas en y para la sociedad, enseñándoles a ser ellos mismos y a convivir con los demás y preparándoles para ejercer de forma crítica y competente una actividad profesional que se traduzca en un compromiso social. En suma, tiene que ofrecer una *educación integral* cuyas características fundamentales son:

- 2.1. Atender a *todas las dimensiones* de la persona, de forma que se ayude al asentamiento y plenitud del desarrollo de la propia persona y los estudiantes alcancen una *integración personal* de conocimientos conceptuales, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social, profesional y religioso. La formación universitaria no debe limitarse sólo a la dimensión intelectual, sino que ha de alcanzar también a otras dimensiones de la persona, como la libertad, la voluntad, la autonomía moral, la sensibilidad humana, social, ética y estética, la responsabilidad o la disciplina personal.
- 2.2. Atender más a lo *formativo que a lo informativo*. En una sociedad de cambios rápidos no se puede formar sólo para la acumulación de conocimientos, sino fundamentalmente para capacitar al estudiante a hacer frente a las situaciones complejas y cambiantes que le va a deparar el mundo profesional y social. Por eso la formación de COMILLAS, sin descuidar los contenidos y la transmisión y adquisición de conocimientos, debe insistir cada vez más en la capacitación intelectual y metodológica, lo que supone una enseñanza más centrada en la capacidad de hacer cosas, en el juicio crítico, en el pensamiento reflexivo, en la argumentación correcta, en la capacidad de iniciativa, de curiosidad, de creatividad, de emprendimiento, de planificación o de trabajo en equipo.
- 2.3. Proporcionar *una sólida y amplia formación cultural*, que enmarque tanto los aspectos personales, familiares y sociales de la vida como la competencia profesional y que, asegurando la identidad cultural, capacite para la convivencia y el diálogo intercultural, el respeto mutuo, el diálogo interpersonal, la comprensión, la tolerancia y el pluralismo. Para ello será necesario proporcionar una buena preparación en materias básicas así como una oferta amplia, diversa y plural de actividades sociales, humanas, religiosas, culturales y deportivas, integradas en cuanto sea posible dentro del mismo desarrollo de las actividades académicas. COMILLAS debe procurar que sus estudiantes tengan una visión amplia y completa del mundo y una sólida cultura universitaria que vayan más allá de los meros conocimientos necesarios para el ejercicio de una profesión.
- 2.4. Perseguir una formación que trascienda la propia cultura, de tal modo que se capacite al estudiante para el diálogo intercultural, manifestado en el descubrimiento, respeto y aceptación de valores inherentes a otras culturas, con independencia de la nacionalidad y condición de las personas que las comparten.
- 2.5. Atender tanto a la formación profesional competente y de calidad como a la adquisición de una ética profesional. Al servicio de la primera se encuentran el aprendizaje de los conocimientos teóricos e instrumentales, destrezas y herramientas precisos para realizar las actividades propias de la profesión (entre ellos, el manejo de las técnicas informáticas y de comunicación y el dominio de idiomas), sin olvidar la iniciación en la investigación de las disciplinas correspondientes a esa cualificación profesional. En cuanto a la formación ética, comprende la asimilación de los principios y valores éticos que deben regir el ejercicio de la profesión.
- 2.6. Ofrecer en los planes de estudio materias que proporcionen una formación:

- 2.6.1. **Teológica.** Al ser uno de los fines institucionales de COMILLAS “servir de mediación institucional al diálogo y al encuentro entre las exigencias del ideal cristiano, expresado en el Evangelio, y las manifestaciones todas de la cultura” (Estatutos Generales, art. 1.2), los planes de estudio ofrecerán una “Introducción al Hecho Religioso” que proporcione a los estudiantes elementos de una formación básica en el terreno religioso y otras materias específicas de teología con las que se pretende ofrecer a nuestros estudiantes, en su mayoría cristianos, futuros profesionales y miembros de una sociedad plural, elementos:
- a) De profundización en sus conocimientos de la doctrina cristiana, adecuándolos a las exigencias y demandas (culturales, intelectuales, psicológicas...) de su condición de universitarios.
 - b) De comprensión recíproca y diálogo entre la doctrina cristiana y los datos de las ciencias positivas y técnicas.
 - c) De formación que les permitan ejercer su profesión desde criterios concordes con su cristianismo y, en general, situarse en la sociedad desde el conocimiento y la afirmación conscientes de los valores cristianos.
- 2.6.2. **Social.** La formación social en COMILLAS ha de dirigirse a adquirir conciencia y responsabilidad acerca de lo que se hace y lo que ello representa para la sociedad. No ha de pretender solamente crear una atmósfera de preocupación social o por la justicia a través de asignaturas como Pensamiento Social Cristiano. Eso también es importante, pero la adquisición de actitudes estables en este terreno se apoya sobre todo en el conocimiento racional del entorno social, a lo que podrá contribuir la inclusión en los planes de estudio de materias como Análisis de la realidad social o una Sociología del respectivo saber o profesión.
- 2.6.3. **Humanística.** La orientación marcadamente especializada y profesionalizada de los estudios universitarios de nuestro tiempo, unida a la pretensión de COMILLAS de educar en valores y de formar a la persona misma y su carácter, reclama la inclusión en los planes de estudio de materias de corte formativo humanístico, relacionadas directamente con las respectivas enseñanzas (Historia del pensamiento jurídico o económico, por ejemplo) así como una oferta específica de asignaturas de Humanidades (Historia, Literatura, Arte, Medios de Comunicación, Epistemología,...) programada de forma cíclica y coordinada.
- 2.7. Proporcionar una dimensión práctica a las distintas enseñanzas que incluya tanto el complemento del caso práctico o del ensayo del laboratorio o taller como la realización de prácticas en empresas e instituciones a través de los correspondientes convenios de cooperación educativa, de modo que en la formación universitaria se inicie ya un acercamiento a la realidad social y profesional.
- 2.8. Fomentar las relaciones internacionales por la vía de intercambios.
- 2.9. Finalmente, preparar para la educación a lo largo de toda la vida, de modo que sus titulados puedan hacer frente, en un mundo en cambio continuo, a la novedad que surge tanto en la vida privada como en la profesional, lo cual se traduce en la necesidad de aprender a aprender.

3. EL CONTEXTO DE LA MISIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS COMO PUNTO DE REFERENCIA.

Convencida de que la función principal de una universidad es formar a sus estudiantes como personas en y para la sociedad y solidaria con la misión actual de toda institución de la Compañía de Jesús, COMILLAS asume como objetivo prioritario de su proyecto educativo el compromiso por la promoción de la justicia.

Esta opción pedagógica, de conformidad con lo proclamado en su Declaración Institucional, supone que los estudiantes que se formen en COMILLAS -a la que acceden por razones muy diversas, no necesariamente de identificación con su proyecto educativo- deben:

- 3.1. Ser educados en un sentido cualificado y ético de la profesión y en los valores sociales que COMILLAS entiende como fundamentales en una sociedad marcada por la injusticia: la búsqueda de la justicia y de la paz, el respeto de los derechos humanos, la disponibilidad, el servicio fraterno y efectivo a la persona humana y a la comunidad y la solidaridad con los más necesitados.
- 3.2. Escuchar continuamente la llamada a ser hombres y mujeres para los demás y tener un talante personal de autotransformación para ser agentes de cambio en la sociedad y para crear y promover nuevas actividades empresariales, económicas y sociales. Cualquier profesión ha de ser vista como un servicio a los demás y una oportunidad de promocionar la justicia. COMILLAS considera un obstáculo para este objetivo el afán exclusivo de asegurar, con el ingreso en la Universidad, un futuro empleo en el mercado laboral.
- 3.3. Adquirir una dimensión internacional e intercultural del ejercicio de la propia profesión, de tal forma que cualquier grupo humano pueda y deba ser considerado beneficiario del fomento de los valores referidos en los dos apartados anteriores.

4. PROFESORADO

Finalmente, hay que hacer énfasis en la importancia decisiva que tiene el profesorado en la aplicación de un proyecto educativo, pues la labor diaria de los profesores constituye el *cauce pedagógico fundamental* y en buena medida la calidad del aprendizaje del alumno depende de las actitudes y habilidades docentes del profesor.

En una institución como COMILLAS que aspira a educar en valores y a formar integralmente a la persona es decisiva la identificación de su profesorado -al menos de un núcleo importante y significativo- con su Declaración Institucional, su Proyecto Educativo y su orden de valores. En este modelo educativo también son muy importantes las actitudes y cualidades humanas del profesorado.

Por ello en la selección y promoción del profesorado habrá que atender no sólo a los conocimientos científicos y trayectoria investigadora en la correspondiente área de conocimiento sino también a sus actitudes y cualidades humanas para inculcar valores y a sus habilidades docentes para ayudar a los estudiantes en su aprendizaje.

Pero no hay que atender sólo a la selección y promoción. Es decisiva asimismo la formación del profesorado, tanto inicial como permanente. Una formación que ha de apoyarse, además de en una oferta variada de cursos por parte de la institución (de contenido científico, metodológico, de utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación, de evaluación, etc.), en la progresiva identificación y asimilación de la misión y proyecto educativo de COMILLAS, en la conciencia de la importancia de mejorar sus habilidades docentes y de la repercusión que ello tiene en la calidad de la enseñanza y en la convicción de que el punto de partida más fructífero actualmente conocido para la mejora docente es la reflexión sobre la propia actividad que se realiza dentro de las aulas.

Sólo de esta manera podrá COMILLAS contar con un profesorado que sea capaz de aplicar su proyecto educativo con competencia científica y profesionalidad, de desarrollar su tarea en coordinación y buena convivencia con el resto de sus compañeros y de hacer de guías y tutores del aprendizaje de los estudiantes.